Fecha: 14/01/2007

Título: El ojo que llora

Contenido:

Si usted pasa por Lima, trate de ver "El ojo que llora", en una de las esquinas del Campo de Marte, en el distrito de Jesús María. Es uno de los monumentos más bellos que luce la ciudad y, además, hay en él algo que perturba y conmueve. Pero, apresúrese. Porque no es imposible - el Perú es el país de todos los posibles- que una singular conjura de la ignorancia, la estupidez y el fanatismo político acabe con él.

Consiste en una piedra instalada en el centro de un estanque, rodeado de un laberinto de círculos de cantos rodados y senderos de grava de mármol morado que abarca un vasto espacio de árboles donde cotorrean bandadas de loros y trinan los pájaros. La imponente piedra de granito negro, tiene un ojo insertado -otra piedra, recogida en los arenales de Paracas- que lagrimea sin cesar y, según la perspectiva desde la que se la mire, sugiere los contornos de tres animales míticos de las antiguas civilizaciones peruanas: el pico del cóndor, la boca de un crótalo y la silueta del puma.

Lika Mutal, la autora de esta escultura, una holandesa avecindada en el Perú hace 39 años, encontró esta piedra en un cerro del norte, cerca de un cementerio prehispánico saqueado por los depredadores de tumbas. Con grandes cuidados la trajo a su taller de Barranco y convivió allí con ella varios años, convencida de que algo, alguien, en algún momento le indicaría qué partido sacarle. La experiencia decisiva ocurrió en el año 2003, cuando la escultora visitó una de las más extraordinarias exposiciones que se hayan presentado en el Perú: "Yuyanapaq", una muestra de fotografías que documentaba con tanto rigor como excelencia los años de la violencia política desencadenada a partir de la guerra revolucionaria y terrorista de Sendero Luminoso, que, en una década, según las conclusiones de la Comisión de la Verdad, provocó la muerte y la desaparición de cerca de 70.000 peruanos, la inmensa mayoría de ellos pertenecientes a los estratos más pobres y marginados de la sociedad.

Ese mismo día, con el pecho todavía encogido por la pesadilla infernal de aquellas imágenes de indecible crueldad y sufrimiento de "Yuyanapaq", Lika Mutal concibió el conjunto escultórico de "El ojo que llora". La Madre Tierra -la Pachamama- diosa ancestral de todas las antiguas culturas americanas, llorando por la violencia que han provocado y padecido sus hijos a lo largo de la historia. En el laberinto de cantos rodados -cerca de 40.000- se inscribirían los nombres de todas las víctimas de la violencia, de modo que el monumento sería también un símbolo de reconciliación y de paz.

Las creaciones artísticas inspiradas en buenas intenciones sociales, religiosas, morales o de cualquier orden ajeno al propiamente estético, suelen ser esos bodrios convencionales y cursis que generalmente afean los recintos oficiales. Pero "El ojo que llora" no es nada de eso. Sus propósitos altruistas no le restan originalidad, elegancia, vigor, y las formas elegidas así como la combinación de piedras que lo componen en los que las limaduras, cortes o añadidos efectuados por la artista son mínimos, crean una atmósfera impregnada de recogimiento y alarma, una tensa serenidad. Es imposible no sentir una enorme tristeza ante los miles de nombres escritos por voluntarios en aquellos cantos rodados, entre los que figuran muchas criaturas de pocos meses o pocos años, e innumerables inocentes a los que el terror sacrificó sin el menor escrúpulo en aquellos años de odio y locura ideológica.

¿Era realista la idea de inscribir en los cantos rodados del monumento los nombres de todas las víctimas de la violencia, es decir, juntar y mezclar a quienes cayeron bajo las bombas, balas, cuchillos y pedradas senderistas con los asesinados o desaparecidos por las fuerzas del orden? En un principio pareció que sí, pues cuando se inauguró "El ojo que llora" el 28 de agosto de 2005, como etapa inicial de una Alameda de la Memoria, que constaría de un museo donde se exhibirían de manera permanente las imágenes de "Yuyanapaq", no hubo voces discrepantes. Por el contrario, menudearon las alabanzas y el Memorial de Lika Mutal recibió varios reconocimientos internacionales.¿Qué ha ocurrido desde entonces para que ahora se haya iniciado una dura campaña de críticas e improperios contra "El ojo que llora" a la que cierta prensa llama un Monumento al Terrorismo y pide incluso su demolición? Ha ocurrido una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, condenando al Estado peruano por la matanza de 41 internos senderistas en el penal limeño de Castro Castro, entre el 6 y el 9 de mayo de 1992. El fallo de la Corte de San José (Costa Rica) ordena al Estado desagraviar a las víctimas, con una retribución económica a sus parientes y familiares por una suma conjunta de cerca de 20 millones de dólares, e inscribir los nombres de quienes fueron ejecutados extrajudicialmente en aquella ocasión en las piedras de "El ojo que llora".

Este fallo ha provocado una tempestad de protestas. Tanto el Gobierno de Alan García como buena parte de la oposición han rechazado una sentencia que -es el argumento principal de los críticos- singulariza como víctimas de la violencia a los propios terroristas fanáticos que la desencadenaron y olvida, o relega a un segundo plano borroso, a los casi 2.000 oficiales y soldados victimados por Sendero Luminoso y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) y a las decenas de miles de civiles inocentes exterminados a mansalva por los terroristas en su delirio mesiánico.

Sin embargo, considerando en frío, como decía César Vallejo, la violencia no es excusa para la violencia, y que los senderistas y sus congéneres fueran unos homicidas despreciables -yo lo sé muy bien pues también a mí trataron de desaparecerme- no justifica en modo alguno que fueran torturados, asesinados, y las senderistas violadas (como dice la sentencia de la Corte Interamericana que ocurrió en Castro Castro en aquella ocasión) por las fuerzas del orden.

El Gobierno que perpetró esa matanza no era democrático ni constitucional. Era el Gobierno autoritario de Fujimori, nacido de un auto-golpe que, apenas un mes antes de aquella matanza, clausuró el Parlamento, e inauguró un período siniestro de crímenes y robos vertiginosos en los que centenares de millones de dólares mal habidos fueron a parar a cuentas secretas de medio mundo y en el que, con el pretexto de la lucha contra el terror, se violaron los derechos humanos de los peruanos con una ferocidad y alevosía sin precedentes en la historia del Perú.

En esos años de oprobio una de las pocas instancias con las que contaban los peruanos para denunciar los diarios abusos de que eran víctimas era la Corte Interamericana, pues la justicia en el Perú pasó a ser -como todas las instituciones, por lo demás- un dócil instrumento de la satrapía cleptómana de Fujimori y Montesinos. Es difícil entender que lo haya olvidado un Gobierno presidido por Alan García, quien, precisamente, gracias a un fallo de la Corte Interamericana recobró sus derechos civiles, que la dictadura de Fujimori le había violentado, y pudo regresar del exilio para ser candidato en las elecciones del año 2000. Entiendo que los supérstites y nostálgicos de la dictadura fujimontesinista pidan, con motivo del reciente fallo, que el Perú se retire de la Corte Interamericana. Pero que también lo pidan partidos y personas que creen en la democracia sólo muestra lo confusa y frágil que es en el Perú la noción de lo que implica esta palabra y de lo que es la cultura de la libertad.

Esto no significa que el fallo de la Corte no merezca críticas. Quizás el más grave de sus errores es ordenar que se inscriban los nombres de las víctimas de la matanza de 1992 en una escultura que no pertenece al Estado, que es del dominio privado y sobre cuya forma y contenido ni la Corte ni el Gobierno, sólo su autora, puede decidir. Por lo demás, fuera de ese error, hay otro: los nombres de aquellos senderistas asesinados en Castro Castro ya figuran en aquellas piedras, pues sus parientes los habían hecho inscribir. Esta revelación ha provocado nuevas protestas de familiares de víctimas del terrorismo, que, comprensiblemente, no quieren semejante coexistencia de sus deudos con sus victimarios.

¿Hay alguna forma de solucionar este *impasse?* Sí. Dar media vuelta a los cantos rodados con los nombres que figuran en ellos, ocultándolos temporalmente a la luz pública, hasta que el tiempo cicatrice las heridas, apacigüe los ánimos y establezca alguna vez ese consenso que permita a unos y a otros aceptar que el horror que el Perú vivió a causa de la tentativa criminal de Sendero Luminoso -repetir la revolución maoísta en los Andes peruanos- y los terribles abusos e iniquidades que las fuerzas del orden cometieron en la lucha contra el terror, no dejaron inocentes, nos mancharon a todos, por acción y por omisión, y que sólo a partir de este reconocimiento podemos ir construyendo una democracia digna de ese nombre, donde ya no sean concebibles ignominias como las que ensuciaron nuestros años ochenta y noventa.

Si eso llega a ocurrir, y la piqueta de los bárbaros no se ha cargado antes "El ojo que llora", peruanos y extranjeros se sentirán admirados y a la vez entristecidos recorriendo el laberinto de cantos rodados de Lika Mutal. Y pensarán tal vez en lo paradójico que son el arte y la vida, capaces de engendrar, a partir del horror y el sufrimiento, algo tan intenso y tan hermoso, tan sereno y tan delicado como las sombras y fulgores entre los que se cobija esa piedra con perfiles de cóndor, puma y serpiente, en la que una mujer llora por los desvaríos y padecimientos de los peruanos.